



Colaboración entre Administraciones contra el fraude

La ministra de Empleo y Seguridad Social y el presidente de Cantabria firman un Convenio para la lucha contra el empleo no declarado

- Entre 2012 y 2013 han aflorado 1.472 empleos irregulares en Cantabria y se ha incrementado un 43,55% la detección de fraude en prestaciones por desempleo
- La Comunidad Autónoma de Cantabria recibirá 13,6 millones de euros del fondo de la Garantía Juvenil

21 abril 2014.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y el presidente de Cantabria, Ignacio Diego, han firmado un Convenio de colaboración para la lucha contra el empleo no declarado. El objetivo es estrechar más la colaboración entre ambas Administraciones dentro del Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, aprobado por el Gobierno hace dos años.

En este sentido, la actuación contra la actividad laboral irregular ha permitido que en Cantabria afloraran 1.472 empleos irregulares, entre 2012 y 2013. Esta cifra supone un 41% más que en el bienio anterior. Además, la detección del fraude en prestaciones por desempleo en empresas se ha incrementado un 43,55%.

Por otra parte, Báñez destacó la "mejora sustancial" en la lucha contra las empresas ficticias, prueba de ello es la anulación de 12 sociedades *fantasmas* frente a tan sólo una en el periodo 2010-2012.

La ministra ha subrayado la necesidad de sentar bases sólidas para el crecimiento económico, la creación de empleo estable y el mantenimiento de la calidad de los servicios públicos y la sostenibilidad del sistema público de protección social. "Unos objetivos que necesitan la participación de todos, y a cuya consecución Cantabria está contribuyendo de forma extraordinaria", señaló.

El Convenio hoy suscrito contempla la creación en Cantabria de una unidad de trabajo especializado en la investigación, examen de bases de datos,





diseño de nuevas técnicas y planificación de medidas de lucha contra la economía irregular y el empleo sumergido.

Asimismo potencia la participación y colaboración de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en las actuaciones de control desarrolladas por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, del Gobierno cántabro.

En el ámbito de la planificación anual de objetivos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, se elaborará un plan integrado de actuación inspectora en los sectores de actividad o empresas que se determinen.

Fátima Báñez valoró estas herramientas como garantía de la eficacia de los servicios en beneficio de toda la sociedad, fundamentalmente en tres líneas: el refuerzo de los derechos de los trabajadores, a los que definió como "pilar básico de un sistema de empleo de calidad"; la lucha contra la competencia desleal entre quienes concurren al mercado y reducen costes mediante el incumplimiento de las normas; y por último, como refuerzo de la sostenibilidad del sistema de pensiones gracias a la mejora en la contributividad.

13,6 millones de euros para el empleo juvenil en Cantabria

Finalmente, la ministra ha recordado que el empleo juvenil siempre ha sido y es una prioridad del Gobierno que ha trasladado al ámbito europeo. Desde el Ejecutivo, afirmó, se ha trabajado para que la Unión Europea participara en la búsqueda de soluciones y vías de estímulo. Fruto de esta preocupación compartida ha sido la creación por primera vez de un fondo destinado a ofrecer oportunidades a los jóvenes.

El fondo para la implantación de la denominada Garantía Juvenil supondrá una inversión de 1.887 millones de euros para toda España para el bienio 2014-2015. De esta cifra, 13,6 se destinarán a Cantabria, cuyo gobierno regional gestionará el 50%.

